

Capítulo I: ÁREA GESTORA			
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	
	Nombre del servidor que diligencia el insumo:	Nelson Mejia	Dario
		Espacio para registro de MERCURIO	
2. Datos proyecto:	<p>Proyecto o iniciativa de acuerdo con el plan de acción del ICETEX u objetivos institucionales al cual está vinculada la necesidad:</p>		<p>Diseñar e implementar un modelo de gobierno de tecnología que apoye la operación y estrategia que permita contar con la información necesaria con criterios de seguridad y calidad.</p> <p>El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de Modernización Tecnológica trazados para la entidad para el presente cuatrienio.</p> <p>Su objetivo estratégico se encuentra definido en el Plan Estratégico de TI 2015-2018 del ICETEX, así:</p> <p>"Objetivo No. 15: Asegurar una plataforma tecnológica que habilite de manera efectiva la estrategia de la organización"</p> <p>"Contar con una infraestructura tecnológica que potencialice la estrategia de la organización, asegure la operación y administre la información con criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad".</p>
3. N° de ítem en el Plan Anual de Adquisiciones 2015	Radicado en Orión No. 881. Existe en el Plan Anual de Adquisiciones 2015		
4. Código UNSPSC	81111500 (Ingeniería de software o hardware) 81111508 (Servicios de implementación de aplicaciones) 81112006 (servicios de almacenamiento de datos) 81111506 (Servicios de programación para clientes o servidores).		
5. Objeto:	Adquisición de Infraestructura de Hardware y Software especializada para ejecutar proceso de respaldo bajo la tecnología de deduplicación de datos para los servidores de bases de datos y aplicaciones, y el sistema de correo de la Entidad el cual es Microsoft Exchange.		

<p>6. Descripción de la necesidad a satisfacer: (Justificación de la necesidad, conveniencia y oportunidad del contrato, antecedentes de contratación sobre el mismo objeto, si los tiene).</p>	<p>GENERALIDADES.</p> <p>La prestación de los servicios eficientes y con cobertura total definida por el Gobierno Nacional, hace que las entidades como el ICETEX tengan un reto importante, ya que para cumplirlo requiere que toda su infraestructura de tecnología este alineada con esta estrategia, para esto es indispensable que cuente con la suficiente capacidad y esté actualizada en todo momento cumpliendo con la normatividad vigente, lo que tiende a reducir los riesgos operativos.</p> <p>Las tecnologías de protección de datos hoy en día juegan un papel crítico, es por ello que la optimización de nuestros sistemas de Backup debe estar acompañados de herramientas que permitan el uso dichas tecnologías las cuales aumentan los niveles de seguridad, disminuyen carga a nivel de consumo de ancho de banda y mejoran los tiempos de atención de incidentes. Se requieren entonces servicios específicos para la operación propia del Icetex, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia y restauración cuentas de correo - Granularidad en la restauración de correos - Granularidad en la restauración de archivos - Programación de reglas y alertas. - Programación y modificación de políticas de retención - Metodología de compresión y deduplicación. - Facilidad de restaurar archivos misionales sin necesidad de realizar traslado de medios desde custodia externa. - Restauración de data especifica de manera reciente y con una importante reducción de tiempos de perdida de información. - Compresión y encriptación de toda la información almacenada, lo cual permite una mayor retención de la información y un mayor crecimiento. - Uso eficiente del almacenamiento, debido a la deduplicación que desglosa los archivos y datos en porciones asegurando almacenar las copias solo de las porciones nuevas, sin crear copias de los mismos archivos o datos, que usualmente desbordan el tamaño del almacenamiento. <p>El no contar con el sistema aquí propuesto genera en primer lugar el riesgo de no contar con un backup detallado de ambientes Virtuales, de bases de datos y de correo electrónico, en segundo lugar hace que los tiempos de restauración ante una eventual pérdida de información o ante un requerimiento de ambientes de desarrollo y pruebas sean muy largos y en ocasiones no cumplan con las necesidades propias de la operación del instituto. Así mismo y de acuerdo a los avances tecnológicos se hace necesario contar con infraestructura de backup que permita realizar deduplicacion, compresión y utilice técnicas de cifrado que mantengan copia segura de la información más importante para la operación, así como la posible integración de</p>
---	---

ambientes en la nube, que permitan mantener dicha información custodiada y disponible en todo momento, especialmente ante una eventualidad.

SITUACIÓN ACTUAL

El Icetex cuenta con servicio de Backup a cinta magnética y envió a custodia contratado mediante el contrato 2015-0158. También se cuenta con un sistema de backup dedicado y especial para estaciones de trabajo, el cual cubre parte del parque microinformático de la dirección general de Icetex.

Icetex no cuenta con la tecnología de deduplicación en línea que permite entre otras, tomar de inmediato la información que se va ingresando a los sistemas y archivos, lo que permite mayor garantía en el respaldo de la información en todo momento, pues una vez se actualiza la data por los usuarios o programas, dicha data es objeto de acción y deduplicación, quedando disponible para su restauración a la fecha, de una manera granular y específica.

Gracias al crecimiento del instituto, se han venido solicitando nuevas plataformas así:

NUEVOS REQUERIMIENTOS:

- Contratación (ORIÓN).
- Riesgos (VIGIA).
- Tecnología (VMWare).
- Cobranza (Software Cobranza).
- Tecnología (Direct Acces)
- Tecnología (Microsoft Identity Manager)

Adicional a estos nuevos aplicativos, la actualización de ambientes, aplicativos y plataformas tales como:

- Apoteosys
- Exchange
- Directorio Activo
- Bizagi.

Así las cosas, se hace necesario contar con imágenes y backups totalmente granulares y administrables, con tiempos de implementación de reglas cortos y con alto grado de eficiencia al momento de restaurar dicha información respaldada, así como un eficaz uso de los recursos de red.

REQUERIMIENTO.

Adquisición, instalación, configuración y puesta en operación de una plataforma de servidores específicos para Backup para el Centro de Computo Principal del Instituto, se debe contar con garantía de Fábrica

	<p>de 3 años y soporte gestionado directamente por el proveedor contra el fabricante.</p> <p>La solución buscada debe utilizar tecnología de deduplicación evitando el respaldo de datos de manera repetida, permitiendo hacer ventanas cortas de copias de seguridad, utilizando de manera adecuada el ancho de banda, de manera que se puedan realizar copias en horarios laborales sin afectación de servicios y manteniendo los respaldos replicados de una manera eficiente, esto garantizará una mayor cobertura de datos a través del tiempo, lo que permitirá restaurar copias más recientes y específicas.</p> <p>NUEVOS RETOS INFORMATICOS. Se requiere contar con Servidores de propósito específico orientados a la toma de backup de alto rendimiento y capacidad actualizada para atender los nuevos retos que en materia de teleinformática requiere el Instituto.</p> <p>De lo anteriormente expuesto es viable, conveniente y oportuno adelantar la contratación para satisfacer la necesidad aquí determinada, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N°030 del 17 de septiembre de 2013, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación del ICETEX.</p>
<p>7. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN REQUERIDO</p>	<p>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN REQUERIDO:</p> <p>El proponente debe cumplir con la solución, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en:</p> <p>ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN", ANEXO 5. ALCANCE GENERAL IMPLEMENTACION, GARANTIA Y SOPORTE donde se contiene los detalles para realizar la contratación de una solución que cubra la necesidad expuesta y con enfoque a la recuperación ante desastres que permita alcanzar los objetivos planteados en el BIA.</p> <p>Los equipos descritos en el ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN" adicionalmente, deben ser nuevos y deben ser entregados, instalados, configurados, probados a satisfacción en el Datacenter Principal de ICETEX en la ciudad de Bogotá y en el Datacenter Alterno/desarrollo de ICETEX también en Bogotá, o donde ICETEX lo considere necesario.</p> <p>Se deben cumplir todas las etapas establecidas en este documento técnico y sus anexos, cumpliendo en todo momento con los tiempos establecidos para cada etapa del proceso, adjuntando el cronograma de trabajo inicial de acuerdo con el ANEXO 3. SERVICIOS, el cual será ajustado y aprobado entre las partes una vez se inicie el contrato.</p>

	<p>Se debe acordar con ICETEX las fechas de capacitaciones establecidas en el ANEXO 4. PLAN DE CAPACITACIONES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, para dos (2) ingenieros de planta designados por ICETEX.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, de acuerdo con lo señalado en el ANEXO 3. SERVICIOS</p> <p>2. LICENCIAMIENTO requerido para el correcto y legal funcionamiento del sistema entregado, debe ser dispuesto a nombre de ICETEX y se debe adjuntar con la entrega final de la instalación y puesta en operación.</p> <p>3. GARANTÍA: 3 Años – Full- OnSite 5 x 8 con 4 horas de atención y 6 horas de solución, remplazo de partes, Mano de Obra directamente con los fabricantes gestionada por el proponente en todo momento.</p> <p>Lugar de Ejecución Los equipos deben ser entregados en el Datacenter principal y Alterno/desarrollo que ICETEX designe.</p> <p>Todos los costos asociados al transporte de equipos desde el lugar de destino hasta los Datacenter que ICETEX defina, deben estar contemplados y no deben generar ningún costo adicional para ICETEX.</p> <p>Plazo de Ejecución El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015. Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>
8. Modalidad de Selección:	<p>Tipo de Contrato: Prestación de Servicios</p> <p>Modalidad de la Contratación: De acuerdo con la cuantía a contratar la modalidad para seleccionar la propuesta más favorable es LISTA CORTA</p>
9. Valor Estimado del contrato:	<p>HASTA (\$500.565.438) QUINIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.</p>
10. Indicación de las variables utilizadas para calcular el Presupuesto:	<p>ESTUDIO DE MERCADO: Teniendo en cuenta que se requiere contratar una compañía especializada y con la representación de la marca que cumpla las características técnicas detalladas en el actual estudio y minuta técnica, se han efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado en el 2015 con los distribuidores más representativos de los fabricantes y de acuerdo a las características técnicas identificadas que requieren estos escenarios, se estima lo siguiente:</p>

EMPRESA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	COTIZACION 4
Ítem 1 Exchange (ARCHIVE)	\$ 214.058.583	\$ 224.761.512	\$ 235.340.800	\$ 242.742.433
Ítem 2 Respaldo (BACKUP)	\$ 254.549.253	\$ 267.276.717	\$ 274.873.600	\$ 288.658.854
Total	\$ 468.607.836	\$492.038.229	\$510.214.400	\$ 531.401.287
PROMEDIO TOTAL (PRESUPUESTO ASIGNADO)				\$ 500.565.438
<p align="center">- ADQUISICIÓN TOTAL DE LA SOLUCIÓN.</p> <p>El costo promedio de esta renovación asciende a la suma de (\$500.565.438) Quinientos Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos Moneda Corriente Iva incluido.</p>				
11.IMPUESTOS IVA:	-	Este valor incluye IVA <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
12.Obligaciones del Contratista:	<p>OBLIGACIONES GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos necesarios para la legalización del contrato Ejecutar el objeto del contrato y presentar los informes requeridos, del avance de la implementación y puesta en operación de la infraestructura adquirida. Guardar reserva de toda la información que conozca en el desarrollo del contrato y adquirir compromiso a mantener con carácter confidencial toda la información propiedad del ICETEX a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. <p>Así mismo el Contratista debe entregar para cada uno de los pagos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de pago según la normatividad vigente para seguridad social. Cuenta de cobro o factura. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. <p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar los equipos descritos en el ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN" en los Centros de Cómputo que ICETEX defina y dentro de los tiempos pactados. El Oferente deberá estar en capacidad de realizar la entrega de dicho hardware y software en cualquier Centro de cómputo a Nivel Nacional y de la misma manera realizar el desplazamiento de sus especialistas cuando se requiera, sin que esto genere costo adicional al pactado en el presente proyecto. 			

2. Configurar la solución de Hardware y Software según se detalla en el **Anexo 3. SERVICIOS**, así mismo cumplir con lo descrito en las especificaciones técnicas
3. Dar solución a cualquier problema puntual de Software y/o Hardware que se presente sobre cualquiera de los equipos y servicios descritos en el **ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN"** del presente Estudio y Minuta Técnica.
4. Realizar los pagos a seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente, certificando los mismos.

ENTREGABLES:

1. Al finalizar el contrato, se debe entregar un informe general y un informe técnico consolidado de las actividades desarrolladas.
2. El licenciamiento debe ser perpetuo, con suscripciones anuales, de tal manera que al vencerse el periodo de suscripción la solución no pierda funcionalidad, y siga protegiendo con las últimas actualizaciones descargadas.
3. Se deben entregar todos los documentos que demuestren que las garantías de hardware y Software se encuentran suscritas a nombre de ICETEX, demostrando el tipo de garantía y el tiempo de cobertura. Dichas garantías y soporte para el hardware y software de la solución, deben ser emitidas por los fabricantes directamente.
4. Se debe entregar un documento en el que se constate que las versiones de sistema operativo, actualización de firmas, patrones, actualizaciones que quedan en la implementación son las últimas disponibles por parte del centro de actualización de los fabricantes.
5. Entregar el formato del licenciamiento contratado en el que se valide claramente que el soporte es por (3) tres años y se indique el cubrimiento del mismo.
6. Los equipos descritos en el **ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN"** deben ser nuevos y deben ser entregados en los Centros de cómputo que ICETEX indique.
7. En caso de ser necesario, si se requiere el cambio de partes y/o actualizaciones de software para el correcto funcionamiento de todos los elementos descritos en el **ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN"** estos cambios se deben realizar con personal directo del contratista, se deben incluir la mano de obra, los repuestos y/o software necesario sin costos adicionales durante los 3 años de la garantía.
8. Se debe entregar documento del servicio contractual de reemplazo de partes o componentes de hardware gestionado directamente por el canal, el cual solo incluye el proceso de Reemplazo de Partes (RMA) con el fabricante, de acuerdo al servicio de 1er nivel suscrito con los fabricantes. Se deben cubrir las necesidades de atención del cliente, los cuales inician una vez que la empresa seleccionada, confirme que la parte o el equipo debe ser reemplazado.
9. Servicios contractuales de mantenimiento que cubren las fallas de hardware y/o software de la plataforma tecnológica adquirida y

	<p>cubiertos bajo un contrato. Se rigen y dimensionan de acuerdo a una configuración de los productos especificados, en modalidad de 1er nivel de servicio para todos los equipos en el Centro de cómputo donde se encuentren los equipos suministrados.</p> <p>10. Cumplir con todos los servicios necesarios para cubrir en su totalidad el objeto del contrato, surtiendo todas y cada una de las etapas mencionadas en este documento y en el Anexo 3. SERVICIOS</p> <p>11. Garantizar todo el proceso que permita alcanzar los mínimos exigidos en este documento y en el Anexo 5. ALCANCE GENERAL IMPLEMENTACION, GARANTIA Y SOPORTE de tal manera que el proceso termine de manera exitosa.</p> <p>Entregar en los CENTROS DE COMPUTO principal y alterno/desarrollo de ICETEX, la solución Completa de Servidores de acuerdo con las especificaciones mínimas exigidas en la FICHA TÉCNICA ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN"</p>
<p>13.Obligaciones del ICETEX:</p>	<p>1. Suministrar al Contratista a través de la Dirección de Tecnología la información y documentación necesaria para el normal desarrollo del objeto contractual.</p> <p>2. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.</p> <p>3. Ejercer la supervisión del presente contrato con el fin de constatar la correcta ejecución de los recursos y evaluar a la culminación del mismo, el cumplimiento del objeto y las obligaciones de la Entidad.</p> <p>4. Realizar los pagos conforme a lo pactado, previa revisión y aprobación de los informes, y entrega a satisfacción de los productos.</p> <p>5. Designar al supervisor del contrato.</p> <p>6. Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, siempre y cuando no sea obligación del mismo.</p> <p>7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.</p> <p>8. Liquidar el contrato, una vez cumplidas las obligaciones por parte del contratista, de acuerdo con las normas legales vigentes.</p> <p>9. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.</p>
<p>14.Forma de pago y requisitos:</p> <p>Nota: Obligatoria anexar cronograma</p>	<p>El ICETEX cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato así:</p> <p>1. Un primer pago correspondiente al 30% del total del contrato, contra entrega de los equipos en los Datacenter de ICETEX.</p> <p>2. El 70% restante al finalizar la implementación contra el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de los entregables</p>

de flujo de pagos	solicitados en el pliego de condiciones. Así mismo el Contratista debe entregar para el pago total. 1. Copia de pago según la normatividad vigente para seguridad social. 2. Cuenta de cobro o factura. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del Contrato.			
15. Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar): Corresponde al origen de los recursos utilizados para la contratación. Seleccione la fuente de recursos con la que se va a contratar.	Presupuesto Nación <input type="checkbox"/>	Recursos propios <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Otro. <input type="checkbox"/> ¿Cuál?: Recursos: Tipo de recursos Recursos Propios:
16. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	No.	2015-421	Fecha: (dd/mm/aaaa)	31/08/2015
17. Vigencias futuras: Indicar el desglose de vigencias futuras si aplica, si el proceso no contempla vigencias futuras, colocar en las casillas.	No. Acta de Junta Directiva de aprobación	Fecha: (dd/mm/aa aa)	Año	Cuantía por año
	N/A	N/A		
18. Interventoría/Supervisión: Si la interventoría es contratada, diligencie TODOS los campos, Si aún no está contratada, coloque "Por definir" Si se trata de Supervisión, diligencie los campos desde aquí	Contratada	SI: <input type="checkbox"/>		NO: <input checked="" type="checkbox"/>
	Supervisión	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>
	Nombre del servidor	Mauricio Cajicá		
	No. Cédula de Ciudadanía:	80.245.871	Cargo del servidor	Coordinador Infraestructura
	Dependencia	VOT	e-mail	mcajica@icetex.gov.co

19. Justificación de contar con Interventoría Externa	N/A		
20. Ubicación de personal en el ICETEX: Cabe resaltar que el ICETEX cuenta con espacio físico para este puesto de trabajo	En desarrollo del contrato, ¿se ubicara personal en las instalaciones del ICETEX?:	No <input checked="" type="checkbox"/>	Si
21. Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible: (tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que pueden afectar el equilibrio económico del contrato).	Se adjunta al Estudio Previo		
22. Análisis sustenta exigencia garantías que la de	<p>En atención a las obligaciones y cuantía del contrato, el contratista deberá constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, Garantía Única de Cumplimiento, en una compañía de seguros o en una entidad bancaria debidamente reconocida por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos, de conformidad con el manual así:</p> <p>A) Cumplimiento del contrato: Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>B) Calidad de los bienes suministrados: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una duración de seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato.</p> <p>C) Calidad del Servicio: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una duración de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>D) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente a 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>El monto de la garantía se deberá restablecer por parte del contratista con ocasión de las reclamaciones efectuadas por EL ICETEX. Dentro de</p>		

	<p>los términos estipulados en este Contrato la garantía no podrá ser cancelada sin la autorización de EL ICETEX.</p> <p>El Contratista debe mantener vigente la garantía única y ajustarla siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento en que se produzca la suspensión temporal del mismo. Igualmente el contratista deberá notificar a la compañía aseguradora de cualquier modificación del contrato, así esta no conlleve cambio del plazo o el valor del mismo y deberá allegar el certificado de notificación de la modificación a la entidad como constancia de realización de la misma.</p> <p>La garantía única de cumplimiento expedida a favor del ICETEX no podrá expirar por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.</p>												
<p>23. Justificación de los factores de selección:</p> <p>(Cada factor debe contar con su justificación respectiva -N/A para Contratación Directa)</p>	<p>REQUISITOS HABILITANTES</p> <p>El ICETEX, verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de acuerdo con las normas que regular el proceso y el Manual de Contratación del ICETEX.</p> <p>Se considerarán como requisitos habilitantes los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="483 842 1386 1121"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th colspan="2">FACTORES DE VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Capacidad Jurídica</td> <td>Cumple/No cumple</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Capacidad Financiera</td> <td>Cumple/No cumple</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Capacidad Administrativa y Técnica</td> <td>Cumple/No cumple</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>CAPACIDAD TECNICA MÍNIMA</u></p> <p>a. Capacidad General</p> <p>El Objeto Social establecido en la cámara de Comercio deberá contener aspectos relacionados con (cualquiera de ellos):</p> <ul style="list-style-type: none"> Compra, distribución de equipos de informática Soluciones de Informática y tecnologías de la información, respaldo y almacenamiento. Implementación de todo tipo de plataformas y sistemas que involucran soluciones de hardware y software. Servicios de capacitación en informática Servicio de mantenimiento de todo tipo de hardware y software Suministro de repuestos de hardware. <p>b. Capacidad Especifica</p> <p>El proponente debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta técnica, debidamente suscrita en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en la detallada en los anexos 1 al 5. • Debe anexar máximo tres (3) certificaciones de contratos 	Nº	FACTORES DE VERIFICACIÓN		1	Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple	2	Capacidad Financiera	Cumple/No cumple	3	Capacidad Administrativa y Técnica	Cumple/No cumple
Nº	FACTORES DE VERIFICACIÓN												
1	Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple											
2	Capacidad Financiera	Cumple/No cumple											
3	Capacidad Administrativa y Técnica	Cumple/No cumple											

suscritos con empresas públicas o privadas que hayan sido ejecutado en los últimos dos (2) últimos años anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso y cuyo objeto esté relacionado con: Compra, distribución de equipos de informática y/o Soluciones de Informática y tecnologías de la información, respaldo y almacenamiento y/o Implementación de todo tipo de plataformas y sistemas que involucran soluciones de hardware y software y/o Servicios de capacitación en informática y/o Servicio de mantenimiento de todo tipo de hardware y software y/o Suministro de repuestos de hardware; cuya sumatoria del valor de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al presupuesto de la presente contratación.

Dichos contratos deberán haber sido ejecutados en su totalidad.

Para demostrar la experiencia general el Proponente deberá aportar certificaciones de contratos expedidas por el Contratante (entidad pública o privada) (no se permite auto-certificaciones).

Para acreditar la experiencia general, las certificaciones que se alleguen deben cumplir adicionalmente con los siguientes requisitos:

- a. Razón social de la empresa o entidad contratante, con información básica como dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
- b. Objeto del contrato, el cual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.
- c. Fecha de inicio, y terminación del contrato; calidad y cumplimiento.
- d. En caso de certificaciones de contratos ejecutados como integrante de una unión temporal o consorcio, se deberá discriminar el porcentaje de participación del proponente en el mismo, el valor que se tendrá en cuenta será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en el Consorcio o Unión temporal.

Todas las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia general, deberán contener como mínimo la siguiente información: nombre de la entidad contratante (entidad pública o privada), el contratista, el objeto del contrato, el valor, el plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. Las certificaciones deben contener el nombre, el cargo, la dirección y el teléfono de quien las expida.

En caso de certificaciones de contratos ejecutados como integrante de una Unión Temporal o Consorcio, se deberá discriminar el porcentaje de participación del Proponente en el mismo.

En caso de propuestas presentadas por Consorcios y/o Uniones Temporales, para la verificación de la experiencia, se tendrán en cuenta las certificaciones en conjunto, las cuales deben cumplir con lo requerido en el presente numeral. Así mismo, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los Proponentes si se advierten discrepancias entre esta información y lo establecido por la entidad contratante (entidad pública o privada).

El Proponente que no acredite la experiencia y el cumplimiento mínimo requerido en las certificaciones, incurrirá en causal de rechazo, siempre y cuando el Proponente no haya subsanado lo requerido por la Entidad, dentro del plazo dado para el efecto.

Cada una de las certificaciones presentadas deben ser en papelería de la entidad contratante, no se acepta papelería sin el logo y datos de la Compañía, a menos que la entidad certifique que no expide certificaciones en papelería con logo.

En el evento en que la Entidad requiera verificar la información contenida en las certificaciones podrá requerir al Proponente para que allegue copia de actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación, copias de contratos, facturas u otros documentos expedidos por la Entidad contratante en donde consten tales requisitos.

NOTA 1: Si se trata de un oferente extranjero, deberá relacionar y certificar la experiencia exigida en este proceso. En el evento en que dicha experiencia se haya obtenido en un país distinto a Colombia, para efectos de demostrarla deberá adjuntar la certificación respectiva que deberá cumplir con los requisitos establecidos en este documento. Adicionalmente, si la certificación se encuentra en idioma al castellano, deberá adjuntar al documento en idioma extranjero la traducción oficial del documento, tal y como lo establece la normatividad vigente.

NOTA 2: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para efectos de poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 471 y 474 del citado Código.

NOTA 3: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 874 del Código

de Comercio, en concordancia con el Artículo 29 de la Ley 9 de 1991, el Artículo 3 del Decreto 1735 de 193 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 6 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor en pesos colombianos del contrato o contratos celebrados en moneda distinta será el de la fecha de su suscripción o firma de acuerdo con la tasa de cambio oficial que indique el Banco de la República.

- Adicionalmente debe presentar certificado de Distribuidor autorizado únicamente expedido por el fabricante de las soluciones.
- El Oferente deberá acreditar ser Partner del fabricante del hardware ofrecido como mínimo en tercer nivel en una escala descendente. (Podrá ser nivel 3, nivel 2 o nivel 1)

Nota: Todas las certificaciones deben estar alineadas con los servicios requeridos en este proceso. El OFERENTE debe detallar las especialidades en las cuales están cubiertos por cada fabricante dentro de las certificaciones de PARTNER. De no cumplir con las especialidades mínimas requeridas para la implementación del proyecto, EL OFERENTE no será tenido en cuenta.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La propuesta deberá tener un periodo de validez de mínimo sesenta (60) días. Su no cumplimiento inhabilitará al proponente.

NOTA: El no cumplimiento de alguno de estos factores dará lugar a que la propuesta sea evaluada como NO HABILITADA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez el Comité Evaluador verifique el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes procederá con la evaluación de las propuestas que cumplan con la totalidad de exigencias establecidas en el presente documento y asignará el puntaje que corresponda a cada propuesta habilitada, de acuerdo con lo señalado en el presente numeral y de acuerdo con la siguiente ponderación:

CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE
a) Propuesta Económica	70
b) Nivel Partner emitido a la empresa por el fabricante.	20
d) Apoyo a la Industria Nacional	10
TOTAL PUNTAJE	100

24. Criterios de Evaluación:

a. PROPUESTA ECONÓMICA: (70 PUNTOS)

La evaluación de la propuesta económica se realizará, teniendo en cuenta el menor valor promedio, la cual tendrá el máximo puntaje setenta (70) puntos, los demás proponentes se calificarán de manera proporcional a través de regla de tres simples inversas.

El valor de la propuesta económica establecido como porcentaje deberá incluir los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

B. NIVEL PARTNER EMITIDO A LA EMPRESA POR EL FABRICANTE. (20 PUNTOS)

Se le asignará veinte (20) puntos al proponente habilitado que acredite el más alto nivel de partner el resto de proponentes no obtendrá puntaje en este ítem.

Para obtener el puntaje deberá anexar carta del fabricante donde demuestre el nivel de partner que tiene en la actualidad. La carta deberá ser reciente (máximo 15 días de expedición al momento de radicar la documentación).

c. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL-FACTOR LEY 816 DE 2003: (10 PUNTOS)

Para el presente proceso se asignará puntaje a las ofertas que se consideren como servicio de origen nacional según lo establecido en el artículo 11 del Decreto 679 de 1994, según el cual se entiende por "servicio de origen nacional" aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional Colombiana, por personas naturales Colombianas o por residentes en Colombia y conforme al parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se otorgará tratamiento de "servicio de origen nacional" a aquel servicio que aunque sea ofrecido por sociedades constituidas en el exterior o por personas naturales extranjeras no residentes en Colombia tengan personas de nacionalidad Colombiana a su servicio.

Respecto a la asignación del puntaje se analizará la información contenida en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio y en los demás documentos que se anexan a cada una de las propuestas.

En los términos de la Ley 816 del 7 de julio de 2003 "*Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la Contratación Pública*", el ICETEX asignará el puntaje de acuerdo al contenido del siguiente cuadro:

PROCEDENCIA DEL PERSONAL	PUNTAJE
Proponente que oferte servicios con el 100% de personal nacional.	10 puntos
Proponente que oferte servicios con personal nacional y extranjero	7 puntos
Proponente que oferte servicios con personal extranjero	3 puntos

Calificación Final: La suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los numerales anteriores arrojará la calificación final de los proponentes.

Criterios de desempate: La propuesta que obtenga el puntaje más alto será la más favorable, en caso de empate, se tendrá como la más favorable la que se presente LA MENOR PROPUESTA ECONÓMICA. En caso de persistir el empate, se celebrará contrato con quien haya obtenido mayor puntaje en el criterio de NIVEL PARTNER. En caso de persistir el empate, se celebrará contrato con quien haya obtenido mayor puntaje en el criterio de APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. En caso de persistir el empate, se adjudicará a través de sorteo por el sistema de balotas.

En el evento de persistir el empate se aplicará el siguiente PROCEDIMIENTO SORTEO por sistema de balotas:

El primer sorteo se realizará para definir el orden mediante el cual los proponentes seleccionarán las balotas que diriman el empate.

- a. Revisión estado balotas, se pondrá en evidencia, a viva voz, la numeración de las balotas la cual debe guardar relación directa con la cantidad de proponentes habilitados para el desempate.
- b. Se depositan las balotas previamente revisadas, una a una, en sobre no traslucido.
- c. Indicación a los proponentes de la oportunidad que tendrán para escoger la balota.
- d. Cada proponente selecciona en su oportunidad una balota, el número que esta refleje, le dará el orden en que podrá seleccionar la balota que dirima el empate.

Realizado el primer sorteo, y definido el orden de selección; los proponentes procederán a escoger la balota que dirima el empate, en el orden que se haya determinado.

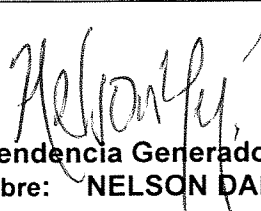

	<p>1. Se adjudicará el proceso de selección al proponente que saque la balota con el mayor número, o bien la balota de diferente color a las demás.</p> <p>El resultado será aceptado de antemano por los proponentes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.</p>		
<p>25. El objeto de la contratación genera algún Impacto Ambiental</p>	<p>SI <input type="checkbox"/></p> <p>Remitirse a la matriz de contratos con responsabilidad ambiental</p>	<p>NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>26. Clausulas Ambientales para incorporar tipificadas por tipo de contrato (Si es afirmativo el ítem anterior describir conforme a la matriz)</p>	<p>N/A</p>		
<p>27. El objeto de la contratación genera residuos</p>	<p>SI <input type="checkbox"/></p>	<p>NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>28. Señale el tipo de residuos que genera (Si es afirmativo el ítem anterior)</p>	<p>Ordinarios <input type="checkbox"/></p>	<p>Peligrosos <input type="checkbox"/></p>	<p>Escombros <input type="checkbox"/></p> <p>Hospitalarios <input type="checkbox"/></p>
<p>29. Requiere Aprobación Comité de Contratación</p>	<p>Si <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>No <input type="checkbox"/></p>	<p>Fecha Aprobación Comité de Contratación</p>
<p>30. Anexos de los estudios</p>	<p>Anexo <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Número de Folios:</p>	<p>de 30</p>

previos: Si requiere aportar información adicional	Dependencia: Tecnología	Ext.: 1190
	Persona contacto:	Mauricio Cajica Martinez

El presente estudio de contratación se elabora a los 1 días del mes de octubre de 2015.

FIRMAS Y APROBACIONES DEL ESTUDIO PREVIO

Firmas autorizadas:

 Dependencia Generadora de la Necesidad Nombre: NELSON DARIO MEJIA FAJARDO Cargo: Vicepresidente Fecha: 01/10/2015	 Líder de la Necesidad de Contratación Nombre: Mauricio Gómez Murcia Cargo: Director de Tecnología. Fecha: 01/10/2015
--	--

NOTA: Este es un plan inicial, el cual deberá ajustarse de acuerdo con la fecha de suscripción del contrato y del valor de la oferta económica, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS PARA LA CONTRATACIÓN

- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN.
- ANEXO 2. EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONALES ASIGNADOS AL PROYECTO.
- ANEXO 3. SERVICIOS.
- ANEXO 4. PLAN DE CAPACITACIONES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.
- ANEXO 5. ALCANCE GENERAL IMPLEMENTACION, GARANTIA Y SOPORTE.
- ANEXO 6. CERTIFICACIONES DEL PROPONENTE
- ANEXO 7. IMAGEN ORIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
- ANEXO 8. EVIDENCIA SONDEO DE MERCADO Y OFERTAS.

ANEXO 1.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCIÓN.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES SOLUCION DE BACKUPS

CARACTERISTICAS MÍNIMAS		
Descripción	Requerimientos Mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
Generalidades	Solución de backup de bases de datos, archivos y correo electrónico Exchange (Este último con solución por hardware o software independiente)	
Marca:	Reconocidas en el mercado (ESPECIFICAR)	
Modelo:	Reconocido en el mercado (ESPECIFICAR)	
Requerimiento:	Los equipos ofertados deben ser de última tecnología. No deben tener en el mercado más de 2 años y contar con un EOL (End of Life) superior a 4 años a partir del perfeccionamiento del contrato.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BACKUP EXCHANGE

CARACTERISTICAS MÍNIMAS		
Descripción	Requerimientos Mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
Generalidades	Solución de backup de bases de datos, archivos y correo electrónico Exchange	
Marca:	Reconocidas en el mercado (ESPECIFICAR)	
Modelo:	Reconocido en el mercado (ESPECIFICAR)	
Cantidad	1 appliance para sitio principal como mínimo.	
Tamaño Rack	Máximo 1U	
Funcionalidades	La solución debe ser basada en appliance de propósito específico, No debe requerir que el usuario instale bases de datos y/o requerir almacenamiento externo. No deberá usar almacenamiento en infraestructura existente. El almacenamiento deberá ser exclusivo para backup.	
Cantidad Máxima de Usuarios	La solución debe entregarse con un mínimo de 1500 usuarios cubiertos dentro del licenciamiento ofrecido. Especificar como crece a nivel de usuarios.	
Almacenamiento	La solución debe tener una capacidad de almacenamiento de mínimo 7.5TB una vez deduplicados y comprimidos.	
Crecimiento y capacidad de apilamiento	Capacidad de integrar a la solución storage o capacidad adicional sin incurrir en cambio de la solución ofertada. Debe soportar la funcionalidad de apilamiento.	

Capacidad de restauración	La solución debe permitir restauración rápida de mensajes con la función "Resend to Me" (Reenviármelo) Recuperación granular de correos.	
Integración con plataformas de correo	La solución debe proporcionar la capacidad para importar mensajes de correo electrónico existentes de Microsoft Exchange sin necesidad de ningún conector, sino a través de métodos propietarios o SMTP push.	
Capacidad de reenvío de correos	La solución debe soportar la funcionalidad a través de push de SMTP para capturar todos los mensajes de correo electrónico una vez ingresan al servidor.	
Capacidad de importar archivos PST	La solución debe ser capaz de importar archivos de Microsoft PST, sin necesidad de ningún conector, sino a través de métodos propietarios o SMTP push.	
Capacidad de descubrir PST en la RED	La solución debe proporcionar una herramienta para automatizar el descubrimiento de los archivos PST que residen en un dominio local.	
Capacidad de archivar	La solución debe ser capaz de archivar contactos, elementos de calendario además de mensajes de correo electrónico. (Todas las características de MS Exchange)	
Capacidad de escaneo de encabezados	La solución debe ser capaz de poder escanear encabezados del correo electrónico, cuerpo y archivos adjuntos. (búsquedas optimizadas)	
Criterios de búsqueda	La solución debe ser capaz de realizar múltiples criterios de búsqueda de tipo Boleano.	
Guardar búsquedas	La solución debe proporcionar la capacidad de guardar los criterios de búsqueda o en su defecto permitir configurar plantillas de administración para búsqueda	
Capacidad de Integración con LDAP/AD	La solución debe permitir la integración con LDAP / AD.	
Integración Microsoft Exchange	La solución debe tener la integración nativa con Microsoft Exchange (no se debe tener ningún tipo de conector con Microsoft Exchange).	
Políticas de retención	La solución debe permitir políticas de retención granulares que puedan definirse con base al contenido en el cuerpo, encabezado o adjuntos.	
Administración basada en roles	La solución debe proporcionar roles de acceso - los administradores, los administradores de TI, los usuarios, los auditores, y el departamento de gerentes.	
Capacidad de comprimir elementos.	La solución debe comprimir los elementos antes de archivar, o alguna tecnología que demuestre hacer uso eficiente del almacenamiento.	
Almacenamiento	La solución debe realizar el almacenamiento en instancia	

Único.	única.	
Capacidad de emitir alertas.	<p>La solución debe ser capaz de enviar mensajes de correo electrónico de alerta basado en el contenido de los elementos archivados.</p> <p>Políticas estándar y personalizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lenguaje vulgar ✓ Uso de correo electrónico personal ✓ Información identificable personalmente 	
Soporte alta disponibilidad	La solución debe soportar características de alta disponibilidad.	
Capacidad de soporte y mantenimiento remoto	La solución debe tener la capacidad hacer mantenimiento o troubleshooting de forma remota.	
Complementos Outlook	La solución debe brindar un add-in para Microsoft Outlook para permitir a los usuarios finales un acceso fácil a sus correos electrónicos archivados o alguna funcionalidad que lo permita.	
Soporte aplicaciones móviles IOS y Android	La solución debe ofrecer aplicaciones móviles nativas para iOS y Android para permitir a los usuarios finales y los auditores buscar sus correos electrónicos archivados desde sus dispositivos móviles	
Garantía	Sobre el hardware y software directamente con el fabricante por (3) años.	

ESPECIFICACIONES TECNICAS BACKUP GENERAL

CARACTERISTICAS MÍNIMAS		
Descripción	Requerimientos Mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
Generalidades	Solución de backup de bases de datos, archivos, y servidores en general.	
Marca:	Reconocidas en el mercado	
Modelo:	Reconocidas en el mercado (ESPECIFICAR)	
Cantidad:	2. Uno para sitio alterno, otro para sitio alterno.	
Cantidad de Chasis.	Máximo 4U por appliance.	
Capacidad de Almacenamiento	La solución debe tener por cada appliance una capacidad de almacenamiento utilizable de 15TB como mínimo	
Interfaces de Red	Cada appliance debe soportar una interfaz minima de 2 Gb Ethernet	
Disponibilidad	La solución debe tener Discos intercambiables y Fuentes de alimentación redundantes intercambiables en caliente.	

Soporte Agentes	La solución debe incluir agentes para backup de entornos virtuales VMware vSphere, Microsoft Hyper-V. Sin costos individuales o que cubran el crecimiento ilimitado para los (3) tres años que dure la garantía.	
Tipo de solución	La solución debe ser en appliance con backup a disco local y basada en almacenamiento y software local.	
Capacidad de ofrecer detección de cambios	La solución debe soportar Backups incrementales y Deltas así como en fechas específicas de acuerdo con la política de retención.	
Ofrecer tecnología de deduplicación	La solución debe ofrecer la tecnología de deduplicación (en línea y a nivel de bloque basada en origen y destino) y debe ser capaz de deduplicar en todas las fuentes de datos del cliente.	
Capacidad de almacenamiento en la nube	La solución debe soportar la funcionalidad de réplica en la nube y la recuperación de desastres. Los datos almacenados en la nube deberán estar reflejados entre las infraestructuras de almacenamiento geográficamente dispersos. Esta funcionalidad solo debe ser soportada y no debe ser ofertada para este proceso.	
Capacidad de ofrecer replicación de sitio a sitio.	La solución debe ofrecer la replicación de sitio a sitio por hardware (Emisor y receptor) para almacenamiento creando una nube privada entre los dispositivos.	
Capacidad de cifrado	La solución debe ofrecer cifrado mínimo de 256 bits para los datos que se envían fuera del sitio y debe almacenar esos datos de manera cifrada y encriptada. Los datos deben ser transmitidos usando un protocolo seguro y encriptado de 256 bits.	
Limitación de velocidad	La solución debe ofrecer la limitación de velocidad para los datos enviados fuera del sitio con el fin de limitar el impacto de la replicación y evitar la afectación de los canales de datos e internet.	
Capacidad de deduplicación y compresión	Los datos almacenados fuera del sitio deben ser deduplicados y comprimidos para minimizar el impacto en el ancho de banda y almacenamiento del cliente.	
Integración Sistemas Operativos	La solución debe ser capaz de acceder a los datos de una variedad de sistemas operativos, incluyendo Microsoft Windows, Linux, Unix, y Mac OS, Solaris.	
Integración MS SQL	La solución debe ofrecer soporte nativo para copias de seguridad y restauraciones de MS SQL.	
Capacidad de programar tareas de Backup	La solución debe ofrecer la automatización de tareas de backup lo cual permita llevar a cabo múltiples backups cada día	
Capacidad de proporcionar notificaciones	La solución debe proporcionar notificaciones automatizadas de éxitos y fracasos de los backups realizados, la disponibilidad de dispositivos y alertas de errores críticos del sistema.	
Capacidad de crear políticas de retención.	La solución debe ofrecer opciones flexibles de tiempo de retención y control de versiones los cuales no restringen el número de revisiones o el período de tiempo en el que	

	los datos se pueden guardar.	
Capacidad de restaurar archivos individuales.	La solución debe ser capaz de restaurar archivos individuales.	
Capacidad de recuperación total del sistema.	La solución debe ofrecer la opción de recuperación total del sistema o en snapshot (imágenes de periodos de tiempo específicos)	
Administración y gestión de múltiples appliances	La solución debe tener una interfaz de usuario que se puede acceder desde cualquier lugar y puede apoyar la gestión de múltiples appliances en múltiples ubicaciones.	
Licenciamiento	La solución debe incluir las licencias o agentes de software agente ilimitadas sin costo adicional.	
Garantías	La solución debe ofrecer actualizaciones automáticas de software y acceso a las nuevas características incluidas con suscripción a 3 años	

ANEXO 2.
EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONALES ASIGNADOS AL PROYECTO.

- Se deben tener las certificaciones específicas para la solución ofrecida, de los profesionales asignados al proyecto y garantizar que estos sean quienes realicen las labores de implementación.
- Durante el periodo de instalación e implementación, la dedicación de los profesionales asignados al proyecto debe ser exclusivo, teniendo en cuenta que las ventanas pueden ser fuera de horario laboral y fines de semana.

ANEXO 3 SERVICIOS.

El proveedor deberá suministrar dentro de la propuesta un cronograma inicial con todas las actividades a ejecutar con fechas y tiempos aproximados para:

ITEM	SERVICIO	DETALLE DEL SERVICIO
1	Elaboración y Aprobación plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez firmada el acta de inicio, el proveedor debe disponer de su equipo de trabajo para que, en conjunto con el ICETEX, se realice el plan de trabajo de la instalación y puesta en operación de toda la solución, a fin de ser integrada con las comunicaciones, servidores y servicios existentes en el Datacenter que Icetex determine. - En la primera reunión y levantamiento de acta de inicio deben estar presentes los profesionales asignados al proyecto por parte del proveedor a fin de validar los alcances y sentar el inicio del proyecto.
2	Entrega de Equipos.	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de entrega en sitio, descarga e ingreso a Datacenter, apertura de cajas, verificación y puesta a punto para la implementación en Rack.
3	Servicio de Instalación.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todo el sistema ofrecido. - Conexión con el sistema de comunicación existente, Switch Core y demás elementos de Red. - Instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Sistema.
4	Pruebas de "Stress"	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez se encuentre la plataforma instalada y configurada se deben realizar pruebas sobre todos los sistemas configurados, realizando un DECK de pruebas de todas y cada una de las funcionalidades ofrecidas.
7	Garantía	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez recibido el proyecto a satisfacción por parte del interventor del Contrato de ICETEX, entra a regir la garantía por parte del OFERENTE SELECCIONADO a fin de realizar los seguimientos y escalamientos necesarios durante el tiempo estipulado en este Estudio de Conveniencia y Oportunidad. - Todas las garantías de recambio de partes y de funcionamiento de toda la solución será gestionada por los medio del OFERENTE SELECCIONADO ó por EL GERENTE DE CUENTA TÉCNICO asignado a la cuenta, sin que ICETEX deba recurrir en ningún caso a los fabricantes de los productos.

ANEXO 4

PLAN DE CAPACITACIONES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

1. Transferencia de conocimiento.

El proveedor debe ofrecer una transferencia de conocimiento para cada una de las soluciones ofrecidas, estas transferencias de conocimiento deben estar enfocadas en la solución implementada, la arquitectura, la administración y la solución de problemas de toda la plataforma ofrecida.

Se debe pactar con el ICETEX el desarrollo de cada Curso.

En la propuesta, se deben anexar los tiempos de duración, los contenidos, la metodología, el lugar y los alcances de cada uno de los Cursos.

2. Capacitación informal.

Durante todo el proceso de instalación, configuración, puesta en operación de las soluciones ofrecidas, la capacitación a los ingenieros de ICETEX debe ser continua y el CONTRATISTA estará en disposición siempre de realizar charlas que permitan entender el funcionamiento de la solución que se está implementando. Así mismo el CONTRATISTA debe entregar una charla para dar a conocer el funcionamiento del Contact Center y los medios de comunicación para la apertura de casos.

ANEXO 5. ALCANCE GENERAL IMPLEMENTACION, GARANTIA Y SOPORTE.

1. ALCANCE GENERAL DE LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN.

Todos los servicios a continuación descritos deben ser tomados como puntos de partida mínimos, que deberán ser contemplados en la etapa de implementación de la solución, entre otros se listan algunos que se consideran importantes, sin que esto excluya demás servicios necesarios para desarrollar el proyecto de manera exitosa.

Se deben incluir los servicios para la instalación en Rack de todos los equipos ofrecidos, así como su interconexión.

Se deben incluir los servicios de instalación, configuración de todo el sistema ofrecido (hardware y software), se deben contemplar todas las tareas necesarias para la correcta operación, tales como crear reglas, políticas, retenciones etc. Se deben incluir los servicios de traslado de los equipos a los Datacenter designados por ICETEX en la ciudad de Bogotá. Se deben incluir las visitas técnicas necesarias para la verificación de prerequisites de infraestructura para el inicio de la labor, se deben incluir todas las pruebas de control y administración de los sistemas ofertados.

2. ALCANCE GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y GARANTIA.

El proveedor debe tener una gama de servicios profesionales avanzados, la cual debe ofrecer un capital humano calificado, a fin de enlazar con las últimas tecnologías existentes en el mercado y solicitadas en este proyecto.

La garantía extendida por 3 años debe cubrir entre otros los siguientes ítems:

- e. Servicios de mantenimiento preventivo (1 vez por año).
- f. Servicio de apertura de casos ilimitados a través del "Contact Center", con disponibilidad (5x8), para atender los requerimientos referentes a la solución entregada y para realizar apoyo en todo el proceso de la solución de las fallas relacionadas.
- g. Registro, gestión y seguimiento de los casos creados por ICETEX
- h. Tramite total de garantías contra los diferentes fabricantes de Hardware y Software incluidos en la solución ofrecida.
- i. Reemplazo de partes y piezas una vez el fabricante las proporcione en sitio con un tiempo no mayor a 4 horas de atención.
- j. Asistencia para el diagnóstico de fallas.
- k. Gestión en todo el proceso de escalamiento de casos contra los fabricantes del hardware y el software de la solución ofrecida, de tal manera que ICETEX solo deberá tener contacto con la empresa que implemento el servicio y nunca con los fabricantes.
- l. Este soporte debe entenderse con un nivel de atención crítico en sitio (5x8). Se debe garantizar la atención en sitio en un tiempo máximo de cuatro (4) horas después de registrado el caso de servicio.
- m. Suministro de partes según el Acuerdo de Nivel de Servicio contratado contra los fabricantes, el cual debe estar al más alto nivel, y se debe establecer dicho Acuerdo a fin de conocer los tiempos de atención, para el recambio de partes.

- n. El soporte de los equipos inicia una vez sean entregados en el lugar establecido por el ICETEX.
- o. El OFERENTE deberá informar del avance y estado de los casos creados por ICETEX, desde su creación y hasta su solución, permitiendo ver detalles de los escalamientos al interior de la empresa o con los especialistas de los Fabricantes.
- p. Para cualquier consulta que ICETEX eleve al "contac center" de OFERENTE seleccionado, se debe asignar un especialista, quien realizara todo el escalamiento y seguimiento, en caso de ser solicitados datos para documentar los casos. ICETEX realizara seguimiento pero el OFERENTE seleccionado, será encargado de cualquier labor operativa que de dicho caso requiera.

**ANEXO 6.
CERTIFICACIONES DEL PROPONENTE**

Requisitos Mínimos Habilitantes	
Descripción	Unidad
CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA HARDWARE	El proponente deberá certificar mediante documento escrito expedido por el fabricante, que el proponente es distribuidor autorizado para el hardware ofrecido
CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA SOFTWARE	El proponente deberá certificar mediante documento escrito expedido por el fabricante, su subsidiaria o mayorista en Colombia, su mayorista o aliado estratégico, que el proponente es distribuidor autorizado para el software ofrecido en la solución. Se debe anexar documento del fabricante que garantice el suministro y disponibilidad de repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos ofertados durante los siguientes cuatro (4) años.
CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL	Para Garantizar la idoneidad del personal a cargo de la instalación y soporte de los equipos ofrecidos, se debe adjuntar con la oferta por lo menos una certificación del personal a cargo de la instalación de la solución ofrecida.
NIVEL PARTNER	Nivel de partner mínimo requerido: 3 nivel descendente a nivel local o mundial directamente emitido por el fabricante. Se debe entregar carta del fabricante con dicha información.

ANEXO 7. IMAGEN ORIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Revisión de Cumbre Técnico de Presidencia						
Nombre del proceso:	SOLUCION DE BACKUPS			Número de Solicitud:	981	
Plan de Adquisiciones:	Plan de Adquisiciones 2015			Área Solicitante:	DIRECCION DE TECNOLOGIA	
Valor estimado compra:	527'809,628			Modalidad de contratación:	Invitación por lista corta	
Estado solicitud:	Para revisión de Planeación					
+ Datos de la solicitud.						
	Rubros y Vigencias	Justificación de la contratación	Excepción pluralidad	Códigos UNSPSC	Cotizaciones	Tiempos de Proceso contratación
Unidad duración estimada:	Mes(es)	Duración estimada:	1			
Objeto propuesto:	Contratar la solución de infraestructura de hardware y software para la ejecución de backups de los servidores de ICETEX.					
Condiciones y/o Especificaciones de los bienes o servicios a contratar:						

ANEXO 8. EVIDENCIA SONDEO DE MERCADO Y OFERTAS.

A Continuación se lista el documento final con el cual los canales entregan la oferta final.

RV: Ayuda Propuesta Segunda Cotización - Mensaje (HTML)

De: Zulma Angélica Fajardo Rueda <zfajardo@conectics.net>
 Para: Mauricio Cajica Martínez
 Enviado el: martes 25/08/2015 11:29 a.m.

Asunto: RV: Ayuda Propuesta Segunda Cotización

Adjunto: PROPIUESTA Barracuda.pdf (692 KB)

Buenos días ingeniero Mauricio Cajica,

De acuerdo a su solicitud envío propuesta de su interés, cualquier inquietud que surja al respecto con gusto le atenderé.

Cordial Saludo,

Zulma Angélica Fajardo Rueda
 Gerente de Cuenta
 Cel: (57) 311 2287991

Conectics S.A.
 Cra. 12 No 84-12, Piso 4
 Bogotá, D.C - Colombia
 Tel: (571) 2363800 ext. 3196
 Fax: (571) 2363811

conectics
 empresa de **aroten**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo electrónico originado en Arotel S.A. es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor comunicarlo y borrarlo inmediatamente la recibida.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles. Cuidé el medio ambiente.

